



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **8817**

BUENOS AIRES, **26 OCT 2015**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-009091-15-3 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A. solicita la autorización de nuevos proyectos prospectos para la Especialidad Medicinal denominada FLUAD / VACUNA ANTI INFLUENZA ANTÍGENOS DE SUPERFICIE DEL VIRUS DE LA GRIPE INACTIVADOS, CON ADYUVANTE MF59C.1, Forma farmacéutica: SUSPENSIÓN INYECTABLE, autorizada por Certificado N° 50.161.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT N° 5755/96, se encuentran establecidos en la Disposición N° 6077/97.

Que lo presentado se encuadra dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos 16463, decreto 150/92 Y la Disposición N° 5904/96.

Que a foja 190 de las actuaciones referenciadas en el Visto de la presente, obra el informe técnico de evaluación favorable de la Dirección de

RP  
MV LV



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **8817**

Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92, 1886/14 y 1368/15.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorícense los nuevos prospectos presentados para la Especialidad Medicinal denominada FLUAD / VACUNA ANTI INFLUENZA ANTÍGENOS DE SUPERFICIE DEL VIRUS DE LA GRIPE INACTIVADOS, CON ADYUVANTE MF59C.1, Forma farmacéutica: SUSPENSIÓN INYECTABLE, autorizada por Certificado Nº50.161, propiedad de la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A., cuyos textos constan a fojas 16 a 22, 23 a 29 y 30 a 36; desglosándose los correspondientes a fojas 16 a 22.

ARTÍCULO 2º.- Acéptese el texto del Anexo de la Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº 50.161 en los términos de la Disposición 6077/97.

ARTICULO 3º- Regístrese; por la Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición

pe  
mv  
MUR LV



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **8817**

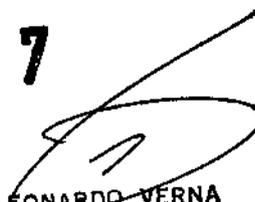
conjuntamente con los prospecto y Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-009091-15-3

DISPOSICIÓN Nº

*12/12*

**8817**

  
DR. LEONARDO VERNA  
SUBADMINISTRADOR NACIONAL  
DECRETO Nº 1308/2015  
A.N.M.A.T.

*fo*  
*ru*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

### ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizo mediante Disposición N° **8817** a los efectos de su anexo en el certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 50.161 y de acuerdo a lo solicitado por la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A. , del producto inscripto en el Registro de Especialidades medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial/ Genérico/s: FLUAD / VACUNA ANTI INFLUENZA ANTÍGENOS DE SUPERFICIE DEL VIRUS DE LA GRIPE INACTIVADOS, CON ADYUVANTE MF59C.1.

Forma farmacéutica: SUSPENSIÓN INYECTABLE.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 1238/02.

Tramitado por expediente N° 1-47-0000-006426-01-2.

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION AUTORIZADA
PROSPECTOS	Anexo de Disposición N° 0838/14	A fojas 16 a 22, 23 a 29 y 30 a 36, desglosándose las fojas 16 a 22.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al Certificado de Autorización antes mencionado.

lp. *rel*  
nv *LV*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A., Titular del Certificado de Autorización N°50.161 en la Ciudad de Buenos Aires, a los.....del mes de.....**26 OCT. 2015**

Expediente N° 1-47-0000-009091-15-3

DISPOSICION N°

**8817**

ALL  
f. *ALL*

**DR. LEONARDO VERNA**  
SUBSECRETARÍA NACIONAL  
SECRETARÍA N° 188/2015  
A.N.M.A.T.

*h*

26 OCT 2015  
8817



**FLUAD®**  
**VACUNA ANTI INFLUENZA, ANTIGENOS DE SUPERFICIE DEL VIRUS DE LA**  
**GRIPE INACTIVADOS, CON ADYUVANTE MF59C.1**

**SUSPENSION INYECTABLE**

**Industria Italiana**

**Venta Bajo Receta**

**CEPAS OMS**  
**TEMPORADA 2015**  
**PARA HEMISFERIO SUR**

**FORMULA**

Cada dosis (0,5 ml) contiene:

*Ingredientes activos:* Antígenos de superficie de los virus de la gripe (hemaglutinina y neuraminidasa) cultivados en huevos fertilizados de gallinas sanas, con adyuvante MF59C.1, a partir de las siguientes cepas:

A/California/7/2009 (H1N1)pdm09 (cepa análoga: A/California/7/2009, NYMC X-181)

15 microgramos de HA\*;

A/Switzerland/9715293/2013 (H3N2) (cepa análoga: A/Switzerland/9715293/2013, NIB-88)

15 microgramos de HA\*;

B/Phuket/3073/2013 (cepa análoga: B/Brisbane/9/2014, cepa natural)

15 microgramos de HA\*.

\*hemaglutinina

*Adyuvante:* MF59C.1 es un adyuvante exclusivo, preparado en escualeno 9,75 mg; polisorbato 80 1,175 mg; trioleato de sorbitan 1,175 mg; citrato de sodio 0,66 mg; ácido cítrico 0,04 mg; agua para inyectables.

*Excipientes:* cloruro de sodio 4,00 mg; cloruro de potasio 0,10 mg; fosfato de potasio dihidrogenado 0,10 mg; fosfato de sodio dibásico dihidratado 0,66 mg; cloruro de magnesio hexahidratado 0,05 mg; cloruro de calcio dihidratado 0,06 mg; agua para inyectables c.s.p. 0,5 ml.

**FORMA FARMACEUTICA**

Suspensión inyectable en jeringa prellenada.

1 jeringa pre-llenada de una dosis (0,5 ml).

La vacuna se presenta como una suspensión blanquecina.

**ACCION TERAPEUTICA**

Vacuna contra la influenza. Código ATC: J07BB02.

  
**Novartis Argentina S.A.**  
Farm. Sergio Imirtzian  
Gie. de Asuntos Regulatorios  
Codirector Técnico - M.N. 11521  
Apoderado

MU

**INDICACIONES**

Inmunización activa contra la influenza en personas de 65 años de edad y mayores; especialmente aquellas con un mayor riesgo de complicaciones asociadas (por ejemplo, pacientes afectados por enfermedades crónicas subyacentes como diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias).

El uso de Fludad® debe basarse en las recomendaciones oficiales.

**CARACTERISTICAS FARMACOLOGICAS / PROPIEDADES**

La seroprotección se obtiene generalmente en 2 a 3 semanas. La duración de la inmunidad después de la vacunación a las cepas homólogas o a cepas estrechamente relacionadas a las cepas contenidas en la vacuna, varía pero usualmente es de 6 a 12 meses.

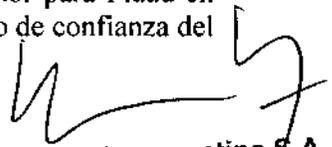
Aunque no se han realizado ensayos clínicos comparativos de eficacia, la respuesta de anticuerpos a Fludad esta aumentada cuando se compara con la respuesta con otras vacunas que carecen de adyuvante, y es más pronunciada para los antígenos de la influenza B y A/H3N2.

Esta respuesta aumentada se ha observado particularmente en adultos mayores con títulos de pre-vacunación bajos y/o con enfermedades subyacentes (diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias) quienes tienen mayor riesgo de complicaciones por la influenza. Se ha observado un perfil de inmunogenicidad similar después de una segunda y tercera vacunación con Fludad. Después de la inmunización con Fludad se genera una respuesta significativa de anticuerpos contra de cepas heterovariantes, antigénicamente distintas de las incluidas en la vacuna.

***Eficacia clínica en ancianos***

La eficacia clínica de Fludad se evaluó en dos estudios observacionales llevados a cabo en Italia y en Canadá.

El primer estudio fue un estudio observacional y prospectivo de cohortes realizado en 5 distritos sanitarios del Norte de Italia durante las temporadas de influenza 2006-7, 2007-8 y 2008-9. Los objetivos del estudio eran evaluar el riesgo relativo de hospitalizaciones por influenza o neumonía durante la temporada de influenza entre sujetos de 65 años de edad o mayores que habían recibido Fludad o bien una vacuna sin adyuvante. La elección de la vacuna contra la influenza para cada sujeto del estudio, ya sea Fludad o la vacuna sin adyuvante, se dejó a criterio del médico tratante de acuerdo con la política local de vacunación contra la influenza. Este estudio de múltiples años enroló a 107.661 sujetos ancianos de 65 años de edad, 43.667 de los cuales participaron durante más de 1 año. En total se administraron 88.449 dosis de Fludad y 82.539 dosis de la vacuna sin adyuvante. Debido a la política local de inmunización, los sujetos que recibieron Fludad tenían a menudo un peor estado de salud basal que los sujetos que recibieron una vacuna sin adyuvante. Luego de ajustar las variables de confusión (estado de salud basal y otras), el riesgo de hospitalización por influenza o por neumonía fue un 25% menor para Fludad en comparación con la vacuna sin adyuvante (riesgo relativo = 0,75; intervalo de confianza del 95%: 0,57, 0,98).



**Novartis Argentina S.A.**  
Farm. Sergio Imirtzian  
Gte. de Asuntos Regulatorios  
Codirector Técnico - M.N. 11521  
Apoderado

El segundo estudio fue un estudio de casos y controles que evaluó la eficacia de Flud, de un comparador sin adyuvante o de la falta de vacunación en sujetos de 65 años de edad o mayores en tres distritos de la autoridad sanitaria de Canadá. La mayoría de los participantes informó al menos una enfermedad crónica (89%). Las categorías de enfermedad crónica más frecuentemente informadas fueron las cardíacas (72%), seguidas por las neurológicas (39%) y las patologías respiratorias (30%). Los casos se definieron como influenza confirmada por RT-PCR luego del inicio de la enfermedad tipo influenza (ETI). Los controles eran individuos con características similares pero con pruebas de influenza negativas. Luego de ajustar las variables de confusión (edad, sexo, residencia en centros de asistencia prolongada, enfermedades crónicas, región y semana de la prueba), la eficacia absoluta de la vacuna fue del 58% (IC: 5-82,  $p < 0,04$ ) para Flud y la vacuna sin adyuvante fue inefectiva. La eficacia relativa de la vacuna fue del 63% (IC: 4-86,  $p < 0,04$ ) para Flud en comparación con la vacuna contra la influenza sin adyuvante.

### **POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACION**

Una sola dosis de 0,5 ml debe ser administrada por inyección intramuscular a nivel del músculo deltoides.

En ausencia de estudios de compatibilidad, Flud no debe ser mezclado en la misma jeringa, con otros productos inyectables.

### **Instrucciones de uso y manipulación**

Se debe permitir que Flud alcance temperatura ambiente antes de usar.

Agitar suavemente antes de usar. Después de agitar, la apariencia normal de Flud es una suspensión blanca lechosa.

Inspeccionar visualmente el contenido de cada jeringa prellenada de Flud para detectar partículas o decoloración antes de la administración. Si se observara alguna de estas condiciones, no usar el contenido.

### **CONTRAINDICACIONES**

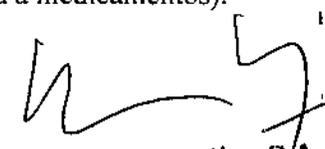
No administrar a personas con conocida hipersensibilidad a los ingredientes activos, componentes del adyuvante, excipientes, residuos (por ejemplo, huevo o proteínas del pollo, como la ovoalbúmina) o a cualquier persona que haya tenido una reacción anafiláctica en la vacunación previa contra la influenza.

La vacuna puede contener residuos de las siguientes sustancias: sulfato de bario, bromuro de cetiltrimetilamonio (CTAB), formaldehído, sulfato de kanamicina y neomicina.

Deberá posponerse la vacunación en personas con enfermedad febril o infección aguda.

### **ADVERTENCIAS**

La respuesta de los anticuerpos podría ser insuficiente en pacientes que sufran de inmunodeficiencia endógena (debida a enfermedad) o iatrogénica (debida a medicamentos).



**Novartis Argentina S.A.**  
Farm. Sergio Imirtzian  
Gte. de Asuntos Regulatorios  
Codirector Técnico - M.N. 11521  
Apoderado



### **PRECAUCIONES**

Como con todas las vacunas inyectables, siempre deben estar rápidamente disponibles la supervisión y tratamiento médico adecuado en caso de que se produzca una reacción anafiláctica inusual tras la administración de la vacuna.

Pueden ocurrir reacciones relacionadas con ansiedad, incluyendo reacciones vasovagales (síncope), hiperventilación o reacciones relacionadas con estrés, asociadas con la vacunación como una respuesta psicógena a la inyección de la aguja (ver sección Reacciones Adversas). Es importante que se encuentren disponibles los procedimientos para evitar las lesiones por desmayos.

*Fluad no debe administrarse por vía intravascular o subcutánea bajo ninguna circunstancia.*

Puede no generarse una respuesta protectora en todos los vacunados.

### **Información importante sobre algunos de los componentes de Fluad:**

Fluad no contiene más de 0,2 µg de ovoalbúmina por dosis de 0,5 ml.

### **Embarazo, Lactancia y Población Pediátrica**

No administrar a mujeres embarazadas o en período de lactancia, ni a la población pediátrica.

### **INTERACCIONES**

No hay datos clínicos disponibles sobre la administración concomitante con otras vacunas. Si se necesita administrar Fluad al mismo tiempo que otras vacunas, la vacunación se debe realizar en diferentes extremidades del cuerpo. La administración simultánea podría intensificar las reacciones adversas.

Es posible que la respuesta inmunológica se vea reducida en pacientes bajo tratamiento con inmunosupresores.

Se han observado resultados falsos positivos, tras la vacunación anti influenza en pruebas serológicas para identificar anticuerpos contra VIH1, Hepatitis C y más que nada HTLV1 por medio del método ELISA. La técnica del Western Blot permite identificar los falsos positivos de los resultados del método de ELISA. Las reacciones falsas positivas transitorias podrían deberse a las IgM de respuesta a la vacuna.

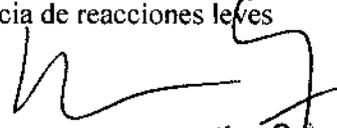
### **Efectos en la capacidad de conducir y usar máquinas**

No es probable que Fluad tenga algún efecto en la capacidad de conducir y usar máquinas.

### **REACCIONES ADVERSAS**

Como todos los medicamentos, Fluad puede tener efectos indeseables.

Después de la inmunización con Fluad se ha evidenciado una incidencia de reacciones leves más elevada con respecto a las vacunas anti influenza sin adyuvante.

  
**Novartis Argentina S.A.**  
Farm. Sergio Imirtzian  
Gte. de Asuntos Regulatorios  
Codirector Técnico - M.N. 11521  
Apoderado



**Reacciones adversas reportadas durante los estudios clínicos**

Los efectos adversos aquí indicados han sido clasificados en base a las siguientes frecuencias:

Muy frecuentes ( $\geq 1/10$ ); frecuentes ( $\geq 1/100$ ,  $<1/10$ ); poco frecuentes ( $\geq 1/1000$ ,  $<1/100$ ); raras ( $\geq 1/10000$ ,  $<1/1000$ ); muy raras ( $<1/10000$ ), incluyendo informes aislados.

*Alteraciones del sistema nervioso:*

Muy frecuentes ( $\geq 1/10$ ): Dolor de cabeza

*Alteraciones gastrointestinales:*

Frecuentes ( $\geq 1/100$ ,  $<1/10$ ): Náuseas, diarrea, vómitos

*Alteraciones dérmicas y del tejido subcutáneo:*

Frecuentes ( $\geq 1/100$ ,  $<1/10$ ): Sudoración

Poco frecuentes ( $\geq 1/1000$ ,  $<1/100$ ): Rash

*Alteraciones musculoesqueléticas y del tejido conectivo:*

Muy frecuentes ( $\geq 1/10$ ): Mialgia

Frecuentes ( $\geq 1/100$ ,  $<1/10$ ): Artralgia

*Alteraciones generales y condiciones en el lugar de administración:*

Muy frecuentes ( $\geq 1/10$ ): Sensibilidad, dolor en el sitio de inyección, fatiga

Frecuentes ( $\geq 1/100$ ,  $<1/10$ ): Fiebre, malestar, escalofríos.

Reacciones locales: Enrojecimiento, inflamación, equimosis, induración.

La mayoría de las reacciones son leves o moderadas y desaparecen espontáneamente al cabo de 1 o 2 días.

**Reacciones adversas post-comercialización:**

Debido a que estos eventos fueron reportados voluntariamente por una población de tamaño incierto, no es posible estimar de manera fiable su frecuencia o establecer, para todos los eventos, una relación causal con la exposición a la vacuna.

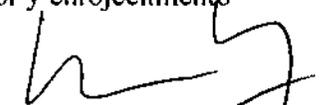
Adicionalmente, los siguientes eventos adversos han sido reportados durante la vigilancia post comercialización de Fluad.

*Alteraciones de la sangre y del sistema linfático*

Trombocitopenia (algunos casos, muy raros, fueron graves con recuento plaquetario inferior a  $5.000$  por  $\text{mm}^3$ ), linfadenopatía.

*Alteraciones generales y condiciones del sitio de administración*

Tumefacción extensa del miembro inyectado que duró más de una semana, reacción similar a la celulitis en el sitio de inyección (algunos casos de tumefacción, dolor y enrojecimiento que se extendieron más de  $10$  cm y duraron más de una semana)..

  
**Novartis Argentina S.A.**  
Farm. Sergio Imirtzian  
Gte. de Asuntos Regulatorios  
Codirector Técnico - M.N. 11521  
Apoderado

nu



*Alteraciones del sistema inmune*

Reacciones alérgicas incluyendo shock anafiláctico (en raros casos), anafilaxia y angioedema.

*Alteraciones musculoesqueléticas y del tejido conectivo*

Debilidad muscular.

*Alteraciones del sistema nervioso*

Encefalomielitis, síndrome de Guillain Barré, convulsiones, neuritis neuralgia, parestesia, síncope y presíncope..

*Alteraciones dérmicas y de tejido subcutáneo*

Reacciones generalizadas de la piel incluyendo eritema multiforme, urticaria, prurito o rash no específico.

*Alteraciones vasculares:*

Vasculitis con compromiso renal transitorio.

Si estas reacciones aparecen, consultar a un médico.

Es importante informar al médico si se observa alguna reacción adversa que no se describe en el instructivo.

**SOBREDOSIFICACIÓN:**

No existen experiencias de sobredosis con Fluad.

*Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:*

*Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247*

*Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648/4658-777*

**PRESENTACIONES:**

Envases conteniendo 1 y 10 jeringas prellenadas monodosis de 0,5 ml, con aguja.

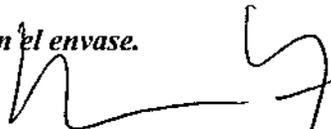
**CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO:**

La información sobre el producto medicinal deberá estar siempre disponible, por lo tanto conserve la caja y el prospecto.

Conservar en refrigerador (+2°C / +8°C). NO CONGELAR. No usar la vacuna si ha sido congelada. Proteger de la luz.

El periodo de validez de la vacuna es de 1 año.

*No usar este medicamento después de la fecha de vencimiento indicada en el envase.*

  
**Novartis Argentina S.A.**  
Ferm. Sergio Imirtzian  
Gte. de Asuntos Regulatorios  
Codirector Técnico - M.N. 11521  
Apoderado



**MANTENER FUERA DEL ALCANCE Y LA VISTA DE LOS NIÑOS.**

® Marca registrada.

Elaborado en: Novartis Vaccines and Diagnostics S.r.l., Bellaria-Rosia 53018- Sovicille (SI) Italia.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud - Certificado N° 50.161

**Importado y distribuido por: Novartis Argentina S.A.**

Ramallo 1851-C1429DUC-Buenos Aires, Argentina

Director Técnico: Dr. Lucio Jeroncic - Químico, Farmacéutico.

Fecha de la última revisión: Julio 2015.

  
**Novartis Argentina S.A.**  
Farm. Sergio Imirtzian  
Gte. de Asuntos Regulatorios  
Codirector Técnico - M.N. 11521  
Apoderado